

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

FIPLASTO S.A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la distribución de dividendos en acciones aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a distancia de Fiplasto S.A., celebrada el 19 de octubre de 2022, y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), conforme lo dispuesto por el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, a partir del día 23 de noviembre de 2022 se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, que lleva Caja de Valores S.A., en la cuenta de cada uno de los accionistas, y en forma proporcional con sus respectivas tenencias accionarias, lo siguiente:

- 58.000.000 de Acciones Ordinarias Escriturales Clase "B" (1 voto), v\$ n 58.000.000 (pesos cincuenta y ocho millones), representativas del 81,1983760 % del capital social, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.-

Las acciones a entregar son de v\$ n 1 cada una y gozan de derecho a dividendos a partir del 01/07/2022.

Las fracciones se liquidarán en efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de listado de BYMA.

La operación se realizará por intermedio de la Caja de Valores S.A., quien efectuará las liquidaciones correspondientes en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Marisa Sar
Apoderada